

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
 (Una Subsidiaria de CURIMINIG S.A.) (En liquidación)
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS
 (Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Activos:				
Activos corrientes:				
Efectivo	6	598	608	608
Activos financieros				
Otras cuentas por cobrar	7	194	1,743	-
Inventarios	8	128,230	128,230	128,230
Total activos corrientes		129,022	130,581	128,838
Activos no corrientes:				
Maquinaria y equipos	9	105,011	126,737	148,463
Total activos no corrientes		105,011	126,737	148,463
Total activos		234,033	257,318	277,301
Pasivos:				
Pasivos corrientes:				
Otras obligaciones corrientes	10	2,391	4,527	1,446
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	11	24,511	17,521	9,965
Total pasivos corrientes		26,902	22,048	11,411
Total pasivos		26,902	22,048	11,411
Patrimonio neto:				
Capital suscrito o asignado	14	800	800	800
Aportes para futura capitalización	15	277,332	277,332	277,332
Resultados acumulados	16	(111,454)	(83,315)	(42,790)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	16	40,453	40,453	30,548
Total patrimonio		207,131	235,270	265,890
Total pasivos y patrimonio		234,033	257,318	277,301



Mercy Salazar
Gerente General



Henry Cordero
Contador

PERFORACIONES ANDES DRILL S.A.
(Una Subsidiaria de CURIMINIG S.A.) (En liquidación)
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN
(Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Ingresos:			
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Costo de ventas y producción		-	-
Ganancia bruta		-	-
Otros ingresos		-	-
Gastos:			
Gastos administrativos	17	(28,139)	(27,662)
		(28,139)	(27,662)
Ganancia antes de participación a los trabajadores e impuesto a la renta			
Participación trabajadores		-	-
Impuesto a la renta corriente	12	-	(2,958)
Efectos por impuestos diferidos	13	-	-
		-	(2,958)
Pérdida neta del ejercicio		(28,139)	(30,620)
Otros resultados integrales			
Componentes del otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del año		(28,139)	(30,620)



Mercy Salazar
Gerente General



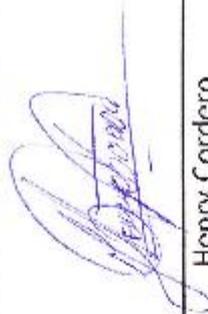
Henry Cordero
Contador

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
 (Una Subsidiaria de CURIMINIG S.A.) (En liquidación)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Años terminados en Diciembre 31, 2012 y 2011
 (Expresados en dólares)

	Capital suscrito o asignado	Aportes futura capitalización	Resultados		Total
			Acumulados	Primera adopción NIIF	
Saldo inicial al 1 de enero de 2011	800	277,332	(42,790)	30,548	265,890
Transferencia ajustes NIIF 2011	-	-	(9,905)	9,905	-
Resultado integral del periodo	-	-	(30,620)	-	(30,620)
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2011	800	277,332	(83,315)	40,453	235,270
Resultado integral del periodo	-	-	(28,139)	-	(28,139)
Saldo inicial al 31 de diciembre de 2012	800	277,332	(111,454)	40,453	207,131



Mercy Salazar
Gerente General



Henry Cordero
Contador

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
 (Una Subsidiaria de CURIMINIG S.A.) (En liquidación)
ESTADOS DE FLUJO DEL EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
 (Expresados en dólares)

Por los años terminados en,	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(4,042)	(7,556)
Impuesto a la renta pagado	(2,958)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	<u>(7,000)</u>	<u>(7,556)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo recibido de compañías relacionadas	6,990	7,556
Efectivo neto provisto por las actividades financiamiento	<u>6,990</u>	<u>7,556</u>
Disminución neto de efectivo	(10)	-
Efectivo:		
Al inicio del año	<u>608</u>	<u>608</u>
Al final del año	<u>598</u>	<u>608</u>



 Mercy Salazar
 Gerente General



 Henry Cordero
 Contador

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
 (Una Subsidiaria de CURIMINIG S.A.) (En liquidación)
**CONCILIACIONES DE LA PÉRDIDA NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO
 NETO (UTILIZADO) EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN**
 (Expresadas en dólares)

Por los años terminados en	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Pérdida neta del ejercicio	(28,139)	(30,620)
Ajustes para conciliar la ganancia neta con el efectivo Neto utilizado en actividades de operación		
Depreciación	21,726	21,726
Impuesto a la renta	-	2,958
Cambios en activos y pasivos operativos		
Disminución (aumento) en otras cuentas por cobrar	1,549	(1,743)
Aumento en cuentas por pagar	822	123
(Disminución) impuesto a la renta	(2,958)	-
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(7,000)	(7,556)



 Mercy Salazar
 Gerente General



 Henry Cordero
 Contador

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de CURIMINIG S.A.) (En liquidación)

Índice

Nota	Descripción	Páginas
1.	IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.	8
2.	RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.	8
	2.1. Período contable.	8
	2.2. Bases de preparación.	9
	2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.	9
	2.4. Moneda funcional y de presentación.	13
	2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.	13
	2.6. Efectivo.	13
	2.7. Activos financieros.	13
	2.8. Inventarios.	14
	2.9. Maquinaria y equipos.	15
	2.10. Deterioro de valor de activos no financieros.	17
	2.11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.	18
	2.12. Baja de activos y pasivos financieros.	19
	2.13. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.	19
	2.14. Capital social.	20
	2.15. Gastos de administración, otros y financieros.	20
	2.16. Segmentos operacionales.	20
	2.17. Medio ambiente.	20
	2.18. Estado de flujo de Efectivo.	21
	2.19. Cambios en políticas y estimaciones contables.	21
	2.20. Reclasificaciones.	21
3.	POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.	21
	3.1. Factores de riesgo.	21
	3.2. Riesgo financiero.	21
4.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.	22
	4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.	22
	4.2. Litigios y otras contingencias.	22
5.	DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.	23
	5.1. Bases de la transición a las NIIF.	23
	5.1.1. Aplicación de NIIF 1.	23
	5.1.2. Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF.	24
	5.1.3. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.	25
	5.1.4. Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC).	26
	5.1.5. Ajustes al 31 de diciembre de 2011 y al 01 de enero de 2011.	26
	5.1.6. Conciliación del Patrimonio neto al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011.	27
	5.1.7. Conciliación de Resultados al 31 de diciembre de 2011.	27
	5.1.8. Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2011.	28
	5.1.9. Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 01 de enero de 2011.	29
	5.1.10. Conciliación del Estado de Resultados Integrales por Función al 31 de diciembre de 2011.	30
	5.1.11. Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo al 31 de diciembre de 2011.	31
	5.1.12. Conciliación de la conciliación de la ganancia neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación al 31 de diciembre de 2011.	31

PERFORACIONES ANDES DRILL S.A.
(Una Subsidiaria de CURIMINIG S.A.) (En liquidación)

Índice

Nota	Descripción	Páginas
6.	EFFECTIVO.	32
7.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR.	32
8.	INVENTARIOS.	32
9.	MAQUINARIA Y EQUIPOS.	32
10.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.	33
11.	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.	33
12.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.	33
13.	IMPUESTOS DIFERIDOS.	36
14.	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.	36
15.	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.	36
16.	RESULTADOS ACUMULADOS.	37
17.	GASTOS ADMINISTRATIVOS.	38
18.	TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.	38
19.	CONTINGENCIAS.	38
20.	SANCIONES.	38
21.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA.	39
22.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.	40
23.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.	41

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad:**
PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación)

- **RUC de la entidad:**
1792107695001

- **Domicilio de la entidad:**
Av. 10 de Agosto y Villalengua

- **Forma legal de la entidad:**
Sociedad Anónima

- **País de incorporación:**
Ecuador

- **Descripción:**

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación), fue constituida el 27 de diciembre de 2006, en la ciudad de Quito-Ecuador. Su objetivo principal es prestar servicios, asesoramiento y asistencia técnica en el ramo de la minería e industria.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 01 de enero de 2011, la Compañía se encuentra paralizada y en proceso de fusión con CURIMINING S.A.

La Compañía es poseída en el 100% por CURIMINING S.A.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus estos estados financieros se presenta a continuación:

2.1. Período contable.

- Los Estados de Situación Financiera clasificados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y al 01 de enero de 2011, los cuales incluyen los saldos contables al inicio y final del año 2011 corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2012.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Los Estados de Resultados por Función reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2012; incluyen los resultados del año 2011, corregidos a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) con la finalidad de presentarlos comparativos con el año 2012.
- Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2012 y 2011; mismos que incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Los Estados de Flujo de Efectivo Método Directo reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2012 y 2011; mismos que incluyen los efectos generados por la implementación de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases de preparación.

El juego completo de estados financieros de PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación) ha sido preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información (CINIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); así como, según los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. La preparación de los estados financieros conforme a las NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas.

También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 3, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros consolidados.

La Administración de la Compañía declara que las NIIF han sido aplicadas integralmente y sin reservas en la preparación del presente juego de estados financieros.

2.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

- a. Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2012:

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
 (Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 12: Impuestos a las ganancias.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2012.
Normas	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2011.

La aplicación de estas normas, enmiendas e interpretaciones no tuvieron impactos significativos en los montos reportados en estos estados financieros; sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

- b. Los siguientes pronunciamientos contables no vigentes para el periodo 2012, para los cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas:

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 1: Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Julio de 2012.
NIC 28: Inversiones en asociadas y joint ventures.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 27: Estados financieros separados	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2014.
NIC 32: Instrumentos financieros: Presentación.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2014.
NIC 34: Información financiera intermedia,	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2013.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 7: Instrumentos financieros: Información a revelar.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 10: Estados financieros consolidados (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 10: Estados financieros consolidados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2014.
NIIF 11: Acuerdos conjuntos (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades (emitida en junio de 2012).	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2014.
Normas	Fecha de aplicación obligatoria:
NIC 19 Revisada: Beneficios a empleados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 27: Estados financieros separados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 9: Instrumentos financieros.	Ejercicios iniciados a partir de 01 de Enero de 2015.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 10: Estados financieros consolidados.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 11: Acuerdos conjuntos.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 12: Información a revelar sobre participaciones en otras entidades.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIIF 13: Medición de valor razonable.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
Mejoras emitidas en mayo de 2012	Fecha de aplicación obligatoria:
NIIF 1: Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 1: Presentación de estados financieros.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
NIC 16: Propiedades, maquinaria y equipos.	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.
Interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria:
CINIIF 20: Costos de desbroce en la fase de producción de minas a cielo abierto	Ejercicios iniciados a partir del 01 de Enero de 2013.

La Administración de la Compañía estima que la adopción de las normas, enmiendas e interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación) en el ejercicio de su primera aplicación. La Compañía no ha adoptado de manera anticipada ninguna de estas normas.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

2.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

2.6. Efectivo.

La Compañía considera como efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y las inversiones con vencimiento menor a 90 días. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el "Pasivo corriente".

2.7. Activos financieros.

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

a. Préstamos y partidas por cobrar.

Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a: documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados; así como, a otras cuentas por cobrar.

Los documentos y cuentas por cobrar clientes no relacionados se reconocen inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva, corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar clientes tienen un vencimiento promedio de 30 a 60 días plazo.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

b. Deterioro de cuentas incobrables.

Se establece una provisión para pérdidas por deterioro de préstamos y partidas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no será capaz de cobrar todos los importes que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las cuentas a cobrar. El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado;
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago del principal;
- Es probable que el prestatario entrará en la bancarrota u otras reorganizaciones financieras;
- La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras, o;
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

El importe en libros del activo se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados dentro de "gastos operacionales". Cuando una cuenta a cobrar es castigada, se regulariza contra los resultados del período y posteriormente se actualiza la cuenta de provisión para las cuentas a cobrar.

2.8. Inventarios.

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo o valor neto de realización el menor.

El costo de los inventarios comprenderá todos los costos derivados de su adquisición y transformación; así como, otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actuales.

El costo de adquisición de los inventarios comprenderá el precio de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente de las autoridades fiscales), los transportes, el almacenamiento y otros costos directamente atribuibles a la adquisición de las mercaderías, los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el costo de adquisición.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La Compañía utilizará la misma fórmula del costo para todos los inventarios que tengan una naturaleza y uso similares. En el caso de que la Compañía mantenga inventarios con una naturaleza o uso diferente, puede estar justificada la utilización de otra fórmula de costo.

La Compañía determinará los importes excluidos del costo de los inventarios y por tanto reconocidos como gastos del período en el que se incurren, los siguientes:

- Los costos de almacenamiento;
- Los costos de distribución;
- Los costos indirectos de la Administración que no hayan contribuido a dar a los inventarios su ubicación actuales; y
- Los costos de venta.

La Compañía valoriza sus inventarios a su costo adquisición o al valor neto de realización el menor de los dos.

En cuanto a la valoración de los inventarios de materiales y suministros por efecto de obsolescencia, defectos, o lento movimiento, se verán reducidos a su posible valor neto de realización.

Al cierre de cada período se realiza una evaluación del valor neto realizable de las existencias efectuando los ajustes en caso de estar sobrevaloradas.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

2.9. Maquinaria y equipos.

Se denomina maquinaria y equipos a todo bien tangible adquirido por la Compañía para el giro ordinario del negocio y que a criterio de la Administración de la Compañía cumpla con los requisitos necesarios para ser contabilizado como tal, el cual deberá ser controlado acorde con la normativa contable vigente.

Para que un bien sea catalogado como maquinaria y equipos debe cumplir los siguientes requisitos:

- Que sean poseídos por la entidad para uso en la venta de los productos o para propósitos administrativos.
- Se espera usar durante más de un período.
- Que sea probable para la Compañía obtener futuros beneficios económicos derivados del bien.
- Que el costo del activo pueda medirse con fiabilidad.
- Que la Compañía mantenga el control de los mismos.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La maquinaria y equipos se contabilizan a su costo de compra menos la depreciación y deterioro, es decir, el "Modelo del Costo".

El costo inicial de la maquinaria y equipos representa el valor total de adquisición del activo, el cual incluye erogaciones que se incurrieron para dejarlo en condiciones para su utilización o puesta en marcha; así como, los costos posteriores (si los hubiere). El costo inicial comprende en:

- a. Su precio de adquisición, incluidos los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio.
- b. Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia.
- c. La estimación inicial de los costos posteriores de desmantelamiento y retiro del elemento; así como, la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta (si los hubiere), la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento o como consecuencia de haber utilizado dicho elemento durante un determinado período, con propósitos distintos al de producción de inventarios durante tal período.

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos a medida que se incurran, en forma posterior a la adquisición solo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten su vida útil o su capacidad económica.

Los costos financieros se activan cuando se realicen inversiones significativas en activos fijos siempre y cuando cumplan con las características de activos aptos, estos se registrarán hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho bien y posteriormente son reconocidas como gasto del período donde se incurrieron.

Las pérdidas y ganancias por la venta de maquinaria y equipos serán determinadas de la siguiente manera:

- Modelo del costo:

Se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros neto del activo, es decir, costo menos depreciación acumulada y deterioro; cuyo efecto se registrará en el estado de resultados.

Los activos empiezan a depreciarse cuando estén disponibles para su uso y continuarán depreciándose hasta que sea dado de baja contablemente, incluso si durante dicho período el bien ha dejado de ser utilizado.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La depreciación es reconocida en los resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles de uso estimadas para cada elemento de maquinaria y equipos.

Un detalle de las vidas útiles de uso a continuación:

Activo	Años de vida útil	Tasa de depreciación
Maquinaria y equipos	10	10%

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, los activos fijos de la Compañía no van a ser transferidos o vendidos y por ende no están sujetos a un valor de rescate; por lo cual, no es necesario establecer valor residual.

La vida útil y valor residual de los activos se revisa y ajusta (si es necesario) en cada cierre del período contable, de tal forma de mantener una vida útil y vida útil restante acordes a los activos a esa fecha.

Adicionalmente, no existe evidencia que la Compañía tenga que incurrir en costos posteriores por desmantelamiento, impacto ambiental o restauración de su ubicación actual.

Anualmente se revisará el importe en libros de su maquinaria y equipos, con el objetivo de determinar el importe recuperable de un activo y cuándo deben ser reconocidos, o en su caso, revertirá, las pérdidas por deterioro del valor de acuerdo a lo establecido en la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" (Ver nota 2.12.).

2.10. Deterioro de valor de activos no financieros.

La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos".

Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. El monto recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación, u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro de valor de activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o podría haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro. Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable.

Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores. Tal reverso es reconocido con abono a resultados a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado, caso en el cual el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

2.11. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes corresponden a: cuentas y documentos por pagar con terceros y relacionadas, anticipos de clientes, otras obligaciones y pasivos corrientes, las cuales se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable, además que a un porcentaje importante de las compras realizadas, son pagadas de forma anticipada a sus proveedores.

Las cuentas por pagar comerciales corresponden a obligaciones por pagar a proveedores generadas por compra de bienes y servicios en el curso normal de negocio de la Compañía.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las otras obligaciones y pasivos corrientes incluyen a cuentas por pagar generadas por obligaciones patronales y tributarias.

2.12. Baja de activos y pasivos financieros.

- **Activos financieros:**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando:

- a. Los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o
- b. La Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y
- c. La Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

- **Pasivos financieros:**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

2.13. Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del período comprende al impuesto a la renta corriente y al efecto del impuesto diferido, las tasas de impuesto a las ganancias para los años 2012 y 2011 ascienden a 23% y 24% respectivamente.

El gasto por impuesto a la renta corriente se determina sobre la base imponible y se calcula de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes para cada período contable.

La Compañía registra los impuestos diferidos sobre la base de las diferencias temporales imponibles o deducibles que existen entre la base tributaria de activos y pasivos y su base financiera.

PERFORACIONES ANDES DRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Los activos y pasivos por impuesto diferido, para el ejercicio actual son medidos al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias. Las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son las que están vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio, siendo de un 22% para el año 2012; 23% para el año 2011 y 24% para el año 2010 (01 enero de 2011).

En cada cierre contable se revisan los impuestos registrados tanto activos como pasivos con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con el resultado del citado análisis.

2.14. Capital social.

El capital social está constituido por acciones comunes autorizadas, suscritas y en circulación nominal, se clasifican como parte del patrimonio neto.

2.15. Gastos de administración, otros y financieros.

Los gastos de administración y otros se reconocen en el período en el que se incurren, por la base de acumulación (método del devengo), es decir, cuando se conocen en función a los acuerdos con sus proveedores y/o relacionadas, corresponde principalmente a: servicios de terceros y relacionadas, depreciación de propiedades, maquinaria y equipos y demás gastos asociados a la actividad administrativa, ventas y financieros de la Compañía.

2.16. Segmentos operacionales.

Los segmentos operacionales están definidos como los componentes de una Compañía sobre la cual la información de los estados financieros está disponible y es evaluada permanentemente por el órgano principal de Administración, quien toma las decisiones sobre la asignación de los recursos y evaluación del desempeño. La Compañía opera con un segmento único y no amerita su revelación por separado.

2.17. Medio ambiente.

La actividad de la Compañía no se encuentra dentro de las que pudieren afectar el medio ambiente, por lo tanto, a la fecha de cierre de los presentes estados financieros no tiene comprometidos recursos ni se han efectuado pagos derivados de incumplimiento de ordenanzas municipales u otros organismos fiscalizadores.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

2.18. Estado de Flujo de Efectivo.

Bajo flujos originados por actividades de la operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

2.19. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2011, salvo por la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Compañía al 01 de enero de 2011. (Nota 5)

2.20. Reclasificaciones.

Ciertas cifras presentadas en los Estados Financieros bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011, han sido reclasificadas para efectos comparativos de la presentación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) al 31 de diciembre de 2012.

3. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

3.1. Factores de riesgo.

La Gerencia General y Gerencia Administrativa y Financiera de la Compañía son las responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación), en base a una metodología de evaluación continua.

3.2. Riesgo financiero.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional que administra PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación) gira en torno a la Inversión en Proyectos, Construcción y el crecimiento de la Industria

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez de PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación) es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

- **Riesgo de inflación.**

El riesgo de inflación proviene del proceso de la elevación continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con el no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

De acuerdo al Banco Central del Ecuador la inflación acumulada para cada año fue la siguiente: año 2012 4.16%, año 2011 por 5.41%, año 2010 por 3.33%.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

4.1. Vidas útiles y de deterioro de activos.

La Administración es quien determina las vidas útiles estimadas ya sea considerando los criterios técnicos de funcionarios externos o internos de la Compañía, tomando en estos casos como referencias las vidas útiles definidas en las políticas corporativas.

Adicionalmente, de acuerdo a lo dispuesto por la NIC 36, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

4.2. Litigios y otras contingencias.

La Compañía ha utilizado estimaciones para valorar y registrar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La vida útil de los activos materiales.
- Los criterios empleados en la valoración de determinados activos.
- La necesidad de constituir provisiones y en el caso de ser requeridas, el valor de las mismas.
- La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.
- Valor actuarial de Indemnizaciones por años de servicio.

La determinación de estas estimaciones está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

En cualquier caso, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva.

5. DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF.

La Compañía PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación) en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañías en su resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, ha realizado la transición de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), con un período de transición que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y aplicación total a partir del 01 de enero de 2012, en concordancia con lo estipulado en el artículo primero de la citada resolución.

5.1. Bases de la transición a las NIIF.

El juego completo de estados financieros de PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación), corresponden al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012 y fueron preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). La Compañía ha aplicado NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera -al preparar sus estados financieros.

5.1.1. Aplicación de NIIF 1.

La fecha de transición de PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación) es el 01 de enero de 2011. La Compañía ha preparado sus estados financieros de apertura bajo NIIF a dicha fecha. La fecha de adopción de las NIIF para la Compañía es el 01 de enero de 2012.

PERFORACIONES ANDES DRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

La NIIF 1 - Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera permite a las Compañías que convergen sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) el utilizar excepciones y exenciones de carácter obligatorio u optativo, considerando que en la mayoría de los casos son de aplicación retroactiva.

La Compañía procedió a realizar los ajustes que a continuación se detallan con la finalidad de que los primeros estados financieros preparados de conformidad a las NIIF, mismo que contienen información de alta calidad que sea transparente para los usuarios, comparable para todos los períodos que se presenten y suministren un punto de partida adecuado para la contabilización según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

De acuerdo con lo anterior, la Norma Internacional de Información Financiera - NIIF 1 establece la aplicación opcional de ciertas excepciones y exenciones y ha establecido algunas prohibiciones sobre la aplicación retroactiva de algunos aspectos exigidos por otras NIIF, con el ánimo de ayudar a las empresas en el proceso de transición.

Para elaborar los presentes estados financieros, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las excepciones optativas a la aplicación retroactiva de las NIIF descritas a continuación en los numerales 5.1.2. y 5.1.3.

5.1.2. Excepciones a la aplicación retroactiva de otras NIIF.

La entidad aplicará las siguientes excepciones:

- (1) La baja en cuentas de activos financieros y pasivos financieros.
Esta excepción no es aplicable.
- (2) Contabilidad de coberturas.
Esta excepción no es aplicable.
- (3) Participaciones no controladoras.
Esta excepción no es aplicable.
- (4) Clasificación y medición de activos financieros.
Esta excepción no es aplicable.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

5.1.3. Exenciones a la aplicación retroactiva elegidas por la Compañía.

- a. Las transacciones con pagos basados en acciones.
Esta exención no es aplicable.
- b. Contratos de seguro.
Esta exención no es aplicable.
- c. Costo atribuido.
La Compañía optó por reconocer su maquinaria y equipos al costo de compra al 01 de enero de 2011.
- d. Arrendamientos.
Esta exención no es aplicable.
- e. Diferencias de conversión acumuladas.
Esta exención no es aplicable.
- f. Inversiones en subsidiarias, entidades controladas de forma conjunta y asociadas.
Esta exención no es aplicable.
- g. Activos y pasivos de subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.
Esta exención no es aplicable.
- h. Instrumentos financieros compuestos.
La Compañía no posee instrumentos financieros compuestos, por lo cual, esta exención no es aplicable.
- i. Designación de instrumentos financieros reconocidos previamente.
Esta exención no es aplicable.
- j. La medición a valor razonable de activos financieros o pasivos financieros en el reconocimiento inicial.
Esta exención no es aplicable.
- k. Pasivos por retiro de servicio incluidos en el costo de propiedades, maquinaria y equipos.
Esta exención no es aplicable.
- l. Activos financieros o activos intangibles contabilizados de acuerdo con la CINIIF 12 Acuerdos de Concesión de Servicios
La Compañía no posee concesiones de servicios, por lo cual, esta exención no es aplicable.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

- m. Costos por préstamos.
Esta exención no es aplicable.
- n. Transferencias de activos procedentes de clientes.
Esta exención no es aplicable.

5.1.4. Conciliación entre las Normas Internacionales de Información Financiera y Principios Contables Generalmente Aceptados en Ecuador (NEC).

Las conciliaciones presentadas en los numerales 5.1.6 a la 5.1.11 muestran la cuantificación del impacto de la transición a las NIIF en PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de CURIMINING S.A.) (En liquidación) sobre los siguientes conceptos:

- Ajustes al 01 de enero de 2011 y al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del Patrimonio neto al 01 de enero y 31 diciembre de 2011.
- Conciliación de los Resultados al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del Estado Situación Financiera Clasificado al 31 diciembre de 2011.
- Conciliación del Estado Situación Financiera Clasificado al 01 enero de 2011.
- Conciliación del Estado de Resultados Integrales por Función al 31 de diciembre de 2011.
- Conciliación del Flujo de Efectivo Indirecto al 31 de diciembre de 2011.

5.1.5. Ajustes al 31 de diciembre de 2011 y al 01 de enero de 2011.

- (a) Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011, corresponde a la reversión de la depreciación de herramientas y repuestos por 87,825 y 58,599 respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011, corresponde a la corrección de la depreciación de maquinaria y equipos por 44,414 y 28,051, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2011, corresponde al registro del anticipo del impuesto a la renta del año 2011, como impuesto mínimo por 2,958.
- (d) Al 01 de enero de 2011, la Compañía reclasificó herramientas y repuestos como se mantenían como activos fijos a inventarios.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5.1.6. Conciliación del Patrimonio neto al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011.

Una conciliación del Patrimonio al 31 de diciembre y 01 de enero de 2011 de la Compañía por efectos de la conversión de sus estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fue como sigue:

	<u>Diciembre</u> 31, 2011	<u>Enero</u> 01, 2011
Patrimonio bajo Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.	194,817	235,342
(+) Reversión depreciación herramientas y repuestos	(a) 87,825	58,599
(-) Corrección depreciación maquinaria y equipos	(b) 44,414	28,051
(-) Ajuste impuesto a la renta mínimo año 2011	(c) 2,958	-
	<u>40,453</u>	<u>30,548</u>
Efecto aplicación NIIF por el año 2011		
Patrimonio bajo Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF	<u>235,270</u>	<u>265,890</u>

5.1.7. Conciliación de Resultados al 31 de diciembre de 2011.

La conciliación de los resultados por el año terminado al 31 de diciembre de 2011, fue como sigue:

	<u>Diciembre</u> 31, 2011
Resultado del ejercicio 2011 según NEC.	(40,525)
(+) Reversión depreciación herramientas y repuestos	29,226
(-) Corrección depreciación maquinaria y equipos	16,363
(-) Ajuste impuesto a la renta mínimo año 2011	<u>2,958</u>
	<u>9,905</u>
Efecto aplicación NIIF por el año 2011	
Resultado integral del ejercicio 2011 según NIIF	<u>(30,620)</u>

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5.1.8. Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 31 de diciembre de 2011.

	Saldos NEC al 31/12/2011	Transición a las NIIF	Saldos NIIF al 31/12/2011
Activos:			
Activos corrientes:			
Efectivo	608	-	608
Activos financieros			
Otras cuentas por cobrar	1,743	-	1,743
Inventarios	-	128,230	128,230
Total activos corrientes	2,351	128,230	130,581
Activos no corrientes:			
Maquinaria y equipos	211,556	(84,819)	126,737
Total activos no corrientes	211,556	(84,819)	126,737
Total activos	213,907	43,411	257,318
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
Otras obligaciones corrientes	1,569	2,958	4,527
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	17,521	-	17,521
Total pasivos corrientes	19,090	2,958	22,048
Total pasivos	19,090	2,958	22,048
Patrimonio neto:			-
Capita. suscrito o asignado	800	-	800
Aportes para futura capitalización	277,332	-	277,332
Resultados acumulados	(83,315)	-	(83,315)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-	40,453	40,453
Total patrimonio	194,817	40,453	235,270
Total pasivos y patrimonio	213,907	43,411	257,318

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
 (Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5.1.9. Conciliación del Estado de Situación Financiera Clasificado al 01 de enero de 2011.

	Saldos NEC al 01/01/2011	Transición a las NIIF	Saldos NIIF al 01/01/2011
Activos:			
Activos corrientes:			
Efectivo	608	-	608
Activos financieros			
Otras cuentas por cobrar	-	-	-
Inventarios	-	128,230	128,230
Total activos corrientes	608	128,230	128,838
Activos no corrientes:			
Maquinaria y equipos	246,145	(97,682)	148,463
Total activos no corrientes:	246,145	(97,682)	148,463
Total activos:	246,753	30,548	277,301
Pasivos:			
Pasivos corrientes:			
Otras obligaciones corrientes	1,446	-	1,446
Cuentas por pagar diversas/relacionadas	9,965	-	9,965
Total pasivos corrientes	11,411	-	11,411
Total pasivos	11,411	-	11,411
Patrimonio neto:			
Capital suscrito o asignado	800	-	800
Aportes para futura capitalización	277,332	-	277,332
Resultados acumulados	(42,790)	-	(42,790)
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	-	30,548	30,548
Total patrimonio	235,342	30,548	265,890
Total pasivos y patrimonio	246,753	30,548	277,301

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5.1.10. Conciliación del Estado de Resultados Integrales por Función al 31 de diciembre de 2011.

Por los años terminados en,	Saldos NEC al 31/12/2011	Transición a las NIIF	Saldos NIIF al 31/12/2011
Ingresos:			
Ingresos de actividades ordinarias	-	-	-
Costo de ventas y producción	-	-	-
Ganancia bruta	-	-	-
Otros ingresos	-	-	-
Gastos:			
Gastos administrativos	(40,525)	12,863	(27,662)
Gastos financieros	-	-	-
	(40,525)	12,863	(27,662)
Pérdida antes de participación a los trabajadores e impuesto a la renta	-	-	-
Participación trabajadores	-	-	-
Impuesto a la renta corriente	-	(2,958)	(2,958)
Efecto impuestos diferidos	-	-	-
	-	(2,958)	(2,958)
Pérdida neta del ejercicio	(40,525)	9,905	(30,620)
Otros resultados integrales			
Componentes del otro resultado integral	-	-	-
Resultado integral total del año	(40,525)	9,905	(30,620)

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

5.1.11. Conciliación del Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo al 31 de diciembre de 2011.

Por los años terminados en,	SalDOS NEC 31-dic-2011	Efecto transición a las NIIF	SalDOS NIIF 31-dic-2011
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Efectivo recibido de clientes	-	-	-
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(7,556)	-	(7,556)
Impuesto a la renta	-	-	-
Otros ingresos, egresos netos	-	-	-
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	(7,556)	-	(7,556)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:			
Efectivo recibido de compañías relacionadas	7,556	-	7,556
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	7,556	-	7,556
Aumento neto de efectivo	-	-	-
Efectivo:			
Al inicio del año	608	-	608
Al final del año	608	-	608

5.1.12. Conciliación de la conciliación de la ganancia neta del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación al 31 de diciembre de 2011.

Por los años terminados en,	SalDOS NEC 31-dic-2011	Efecto transición a las NIIF	SalDOS NIIF 31-dic-2011
Pérdida neta del ejercicio	(40,525)	9,905	(30,620)
Ajustes para conciliar la ganancia neta del ejercicio con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación			
Depreciación	34,589	(12,863)	21,726
Provisión para impuesto a la renta	-	2,958	2,958
Cambios en activos y pasivos operativos			
Aumento en otras cuentas por cobrar	(1,743)	-	(1,743)
(Disminución) en cuentas por pagar	123	-	123
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	(7,556)	-	(7,556)

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

6. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Caja chica	100	110	110
Banco del Pichincha C.A.	498	498	498
	598	608	608

7. OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Anticipos por liquidar	-	1,593	
Préstamos anticipo empleados	194	150	-
	194	1,743	-

8. INVENTARIOS.

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Herramientas	74,591	74,591	74,591
Repuestos	53,639	53,639	53,639
	128,230	128,230	128,230

9. MAQUINARIA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Maquinaria y equipos	217,264	217,264	217,264
Menos depreciación acumulada	(112,253)	(90,527)	(68,801)
	105,011	126,737	148,463

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
 (Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros
 (Expresadas en dólares)

El movimiento de maquinaria y equipos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Saldo inicial	126,737	148,463
Depreciación	(21,726)	(21,726)
Saldo final	105,011	126,737

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Con la administración tributaria			
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio (Nota 12)	-	2,958	-
Otras obligaciones corrientes	498	498	498
Por beneficios de ley a empleados	1,701	879	830
Con el IESS	192	192	118
	2,391	4,527	1,446

11. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS.

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Curimining S.A.	24,511	17,521	9,965
(Nota 18)	24,511	17,521	9,965

12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el Impuesto a la Renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2012 y 2011, ha sido calculada aplicando la tasa del 23% y 24% respectivamente.

La Disposición Transitoria primera del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010, dispuso que el Impuesto a la Renta de sociedades se aplicará de la siguiente manera: para el ejercicio económico 2011, el porcentaje será del 24%, para el 2012 será del 23% y a partir del 2013 se aplicará el 22%.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se relacionen directamente con su actividad productiva; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incrementen el empleo.

Cuando la reinversión se destine a maquinaria nueva y equipo nuevo, el activo debe tener como fin el formar parte de su proceso productivo. Para el sector agrícola se entenderá como equipo, entre otros, a los silos, estructuras de invernaderos, cuartos fríos.

Las actividades de investigación y tecnología estarán destinadas a una mejora en la productividad; generación de diversificación productiva e incremento de empleo en el corto, mediano y largo plazo, sin que sea necesario que las tres condiciones se verifiquen en el mismo ejercicio económico en que se ha aplicado la reinversión de utilidades.

El beneficio en la reducción de la tarifa, debe estar soportado en un informe emitido por técnicos especializados en el sector, que no tengan relación laboral directa o indirecta con la empresa; mismo que deberá contener lo siguiente, según corresponda:

1. Maquinarias o equipos nuevos: Descripción del bien:

- Año de fabricación,
- Fecha y valor de adquisición,
- Nombre del proveedor; y,
- Explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.

2. Bienes relacionados con investigación y tecnología:

- Descripción del bien, indicando si es nuevo o usado, fecha y valor de adquisición;
- Nombre del proveedor; y,
- Explicación del uso del bien relacionado con la actividad productiva.
- Análisis detallado de los indicadores que se espera mejoren la productividad, generen diversificación productiva, e incrementen el empleo.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Exoneración de pago del Impuesto a la Renta para el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.

El Art. 9.1 de la Ley de Régimen Tributario Interno (Agregado por la Disposición reformatoria segunda, numeral. 2.2, de la Ley s/n, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 351, del 29 de diciembre de 2010), consideró a las sociedades que se constituyan a partir de la vigencia del Código de la Producción; así como también, las sociedades nuevas que se constituyeren por sociedades existentes, con el objeto de realizar inversiones nuevas y productivas, gozarán de una exoneración del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años, contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión.

Las inversiones nuevas y productivas deberán realizarse fuera de las jurisdicciones urbanas del Cantón Quito o del Cantón Guayaquil y dentro de los siguientes sectores económicos considerados prioritarios para el Estado:

- a. Producción de alimentos frescos, congelados e industrializados;
- b. Cadena forestal y agroforestal y sus productos elaborados;
- c. Metalmecánica;
- d. Petroquímica;
- e. Farmacéutica;
- f. Turismo;
- g. Energías renovables incluida la bioenergía o energía a partir de biomasa;
- h. Servicios logísticos de comercio exterior;
- i. Biotecnología y software aplicados; y,
- j. Los sectores de sustitución estratégica de importaciones y fomento de exportaciones, determinados por el Presidente de la República.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
 (Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Pérdida neta del ejercicio	(28,139)	(30,620)
Efecto de impuestos diferidos	-	-
Pérdida contable	(28,139)	(30,620)
Participación trabajadores	-	-
Más:		
Gastos no deducibles	-	-
Liberación/constitución de impuestos diferidos	-	-
Pérdida del período	(28,139)	(30,620)
Tasa de impuesto a la renta del período	-	-
Impuesto a la renta causado	-	-
Anticipo del impuesto a la renta del año		
Impuesto mínimo	-	2,958
Impuesto a la renta del período	-	2,958

13. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía no determinó diferencias temporarias que originen el reconocimiento impuestos diferidos por cobrar y por pagar.

14. CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO.

Está constituido al 31 de diciembre de 2012 y 2011; así como, al 01 de enero de 2011, por 800 acciones comunes, autorizadas, suscritas y en circulación de valor nominal de 1 dólar cada una.

15. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a los aportes realizados por los accionistas, mediante compensación de deudas.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

16. RESULTADOS ACUMULADOS.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación), continuará como negocio en marcha. Como se menciona en las Políticas de Contabilidad Significativas al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía se encuentra paralizada. La pérdida neta por los años terminados al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue de (28,139) y (30,620) respectivamente, mantiene pérdidas acumuladas por 71,001 y 42,862.

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.12.6016 del 19 de noviembre de 2012, la Superintendencia de Compañías declaró la inactividad de PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación), por encontrarse incurso en el Art. 359 de la Ley de Compañías.

Además, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.13.1898 del 12 de abril de 2013, la Superintendencia de Compañías resuelve, declarar disuelta por inactividad a PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación), por estar incurso en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías y dispone que ejecutadas las formalidades prescritas, la compañía se ponga en liquidación.

Estos factores entre otros, establece dudas significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en el que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

Mientras que los ajustes resultantes del proceso de conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por 3,115 fueron registrados con cargo a esta cuenta como lo determina la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera", por lo cual, el saldo acreedor generado no podrá ser distribuido entre los accionistas o para aumentos de capital, en su defecto, podrán ser utilizados en enjugar pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido si las hubiere o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía a sus accionistas.

De existir un saldo deudor, este podrá ser absorbido por el saldo acreedor de las cuentas reservas de: capital o superávit por revaluación de inversiones.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
 (Una Subsidiaria de Curimining S.A.)(En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

17. GASTOS ADMINISTRATIVOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	4,242	3,984
Aportes a la seguridad social	998	816
Beneficios sociales e indemnizaciones	740	596
Agua, energía, luz, telecomunicaciones y otros	283	265
Depreciaciones	21,726	21,726
Otros	150	275
	28,139	27,662

18. TRANSACCIONES CON COMPAÑÍAS RELACIONADAS.

Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2012	Diciembre 31, 2011	Enero 01, 2011
Cuentas por pagar diversas / relacionadas (Nota 8)			
Curimining S.A.	24,511	17,521	9,965
(Nota 11)	24,511	17,521	9,965

19. CONTINGENCIAS.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y 01 de enero de 2011, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas ni tampoco se han determinado cuantías por posibles obligaciones que se requieran registrar en los estados financieros.

20. SANCIONES.

- **De la Superintendencia de Compañías.**

No se han aplicado sanciones a PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación) a sus Directores o Administradores emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)(En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- **De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones significativas a PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación) a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2012.

21. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2012, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o del exterior), de manera que las contraprestaciones entre ellas sean similares a las que se realizan entre partes independientes, es decir, deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGER2008-0464, publicada en el Registro Oficial No. 324, de fecha 25 de abril de 2008 y sus reformas, el Servicio de Rentas Internas estableció el alcance y el contenido de presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas y del Informe Integral de Precios de Transferencia.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, mediante Resolución No. NAC-DGERCGC13-0001, publicada en el Registro Oficial No. 878 del 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas del Exterior; y por un monto superior a 6,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicio de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de sus operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)(En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15.000.

Las Compañía se encuentran exenta del Régimen de Precios de Transferencia y por ende no se encuentra en la obligación de elaborar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas ni el Informe Integral de Precios de Transferencia, que conllevarían al análisis de las operaciones con compañías relacionadas a fin de establecer el cumplimiento del principio de plena competencia; no obstante, sí debe cumplir con el envío de la información que la Administración Tributaria ha solicitado a través de la Resolución No. 29 publicada en el Registro Oficial del 28 de enero de 2011, que señala:

“Art. 1.- Los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y que se encuentren exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo innumerado quinto posterior al artículo 15 de la Ley de Régimen Tributario Interno, deben presentar a la Administración Tributaria, en un plazo no mayor a un mes, contado a partir de la fecha máxima señalada para la presentación de la declaración del impuesto a la renta, de conformidad con la ley, la siguiente información de sus operaciones con partes relacionadas del exterior, resumida por clase de operación y nombre de la contraparte...”

El envío de la información señalada constituye una descripción de las operaciones efectuadas con compañías relacionadas, reporte que será remitido en el mes de mayo conforme el noveno dígito del RUC de cada compañía.

22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Anexo e Informe de Precios de Transferencia por operaciones con partes relacionadas locales.

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 878, publicado el día 24 de enero de 2013, el Servicio de Rentas Internas (SRI) emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC13-00011 reformando la Resolución No. NAC-DGER2008-0464 referente a la obligación de las sociedades de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (OPRE) y el Informe Integral de Precios de Transferencia al momento de realizar transacciones con partes relacionadas.

PERFORACIONES ANDESDRILL S.A.
(Una Subsidiaria de Curimining S.A.)(En liquidación)

Políticas Contables y Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Hasta el año 2011, la Administración Tributaria obligaba a presentar un Informe de Precios de Transferencia y un Anexo de Operaciones con partes relacionadas del exterior (OPRE o Anexo de Operaciones) a contribuyentes que realizaban operaciones con partes relacionadas del exterior sobre los 5,000,000; y solo el Anexo para operaciones sobre los 3,000,000 (1,000,000 si las operaciones relacionadas eran superiores al 50% de las ventas).

A partir del 24 de enero de 2013, están obligados a presentar:

- El Anexo de operaciones, los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a 3,000,000.
- El informe integral de Precios de Transferencia (además del Anexo de operaciones), los sujetos pasivos que realicen operaciones con partes relacionadas locales y/o del exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a 6,000,000.
- Tanto el Anexo de Operaciones como el Informe Integral de Precios de Transferencia, serán exigibles por las operaciones realizadas durante el ejercicio económico 2012 y deberán presentarse al Servicio de Rentas Internas en junio de 2013, de acuerdo al noveno dígito del RUC.

Adicionalmente, con posterioridad al 31 de diciembre de 2012 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 28, 2013), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

Disolución de la Compañía

Mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.Q.13.1898 del 12 de abril de 2013, la Superintendencia de Compañías resuelve, declarar disuelta por inactividad a PERFORACIONES ANDESDRILL S.A. (Una Subsidiaria de Curimining S.A.) (En liquidación), por estar incurso en la causal de disolución prevista en el inciso tercero del Art. 360 de la Ley de Compañías y dispone que ejecutadas las formalidades prescritas, las compañías se pongan en liquidación.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, han sido aprobados por la Administración con fecha Mayo 28, 2013.
